
Proyecto de construcción del nuevo polideportivo de Santa Eulàlia.

Por José Fernández Tejero

Licenciado en Psicología, Máster en Psicología Clínica. Certificado de Profesionalidad de Mediación comunitaria.

Director Deportivo, Profesor en la Escuela de Preparadores. 8º Dan de Karate. Presidente y director técnico del Club Kihon.

Convocatoria reunión informativa sobre el proyecto de construcción del nuevo polideportivo de Santa Eulàlia Fecha: 28 de mayo Hora: 18.30 h. Lugar: Centro Cultural Santa Eulàlia.

En representación del Club Kihon asistimos: Jose Gundin, Antonio Mula y Jose Fernandez



El Club Kihon, junto con otras entidades deportivas y asociaciones del barrio, fue convocado a una reunión en la que se presentaría el estudio de viabilidad del proyecto del nuevo Polideportivo.

Nada más iniciarse la sesión, mientras el alcalde explicaba el funcionamiento de la reunión e intentaba presentar a los técnicos encargados de exponer los pros y los contras de cada alternativa, fue interrumpido por el señor Miguel, quien tomó la palabra en un tono elevado y sin respetar el turno de intervención. A pesar de los llamamientos al orden por parte del alcalde, continuó hablando e incluso llegó a elevar aún más el tono.

En mi opinión, las actitudes verbales agresivas son incompatibles con una convivencia democrática saludable. Para construir un entorno verdaderamente democrático es imprescindible priorizar la comunicación asertiva, el diálogo respetuoso y la defensa de la dignidad de todas las personas, evitando cualquier forma de coacción, intimidación o menosprecio por opinar o pensar de manera diferente.

Cualquier partido político responsable debe evitar la confrontación y la crispación y, sobre todo, abstenerse de enfrentar a los propios vecinos entre sí. La política democrática debería servir para unir, escuchar y buscar soluciones compartidas, no para dividir a la ciudadanía.

Una vez que ambos técnicos expusieron sus argumentos y detallaron los pros y los contras de cada una de las tres ubicaciones estudiadas —y resumiendo mucho su intervención—, yo entendí lo siguiente:

L'Hospitalet impulsará la construcción del nuevo Polideportivo Municipal de Santa Eulàlia en el parque de la Alhambra, en el marco de una transformación urbana que permitirá ganar cerca de 9.000 m² de zonas verdes en el Distrito III. El proyecto hará posible disponer de un equipamiento deportivo de referencia y, al mismo tiempo, crear una gran isla verde urbana que beneficiará a los barrios de Santa Eulàlia y Gran vía Sud.

Tras completar el estudio técnico y urbanístico de las distintas alternativas de emplazamiento, el Ayuntamiento ha determinado que esta ubicación es la única opción viable según los criterios de accesibilidad, funcionalidad, impacto urbano, movilidad y sostenibilidad económica.

El nuevo equipamiento sustituirá a las actuales instalaciones deportivas, hoy obsoletas y limitadas tanto por su tamaño como por su ubicación en el interior de una isla residencial. El futuro polideportivo responderá a las necesidades deportivas actuales del barrio y de la ciudad, ofreciendo espacios adecuados para la práctica federada, escolar y de promoción de la actividad física.

En mi opinión, los eslóganes, las sentencias y las frases motivadoras (como “EL PARQUE NO SE TOCA”) pueden movilizar a las personas a través de la emoción, incluso cuando la razón nos indica lo contrario. En ocasiones, esas expresiones llegan a convertirse en creencias que generan expectativas muy elevadas y, a veces, poco realistas.

La energía está siempre en movimiento: todo evoluciona, todo se transforma. Nada permanece igual de forma permanente; todo cambia, para bien o para mal. Por eso, el cambio que propongamos o impulsemos debería ser aquel que beneficie al mayor número de personas y perjudique al menor número posible.

Los barrios de Santa Eulàlia y Gran vía Sud tampoco son los mismos que hace treinta años. Hoy presentan nuevas necesidades y demandas: más zonas verdes, mejor accesibilidad y movilidad, y equipamientos públicos acordes con los tiempos actuales. Adaptarse a esta realidad es esencial para responder de manera responsable y eficaz a las expectativas de la ciudadanía.

Los dos técnicos también explicaron los motivos por los cuales se descartaron los otros dos emplazamientos, concluyendo que ambos presentan limitaciones significativas que comprometen su viabilidad.

En el caso del Gasómetro, la principal limitación es la superficie que requeriría el nuevo equipamiento, cuya implantación obligaría a ocupar parte de la calle Santa Eulàlia para poder encajar un edificio de las dimensiones necesarias. A ello se suman mayores afectaciones en la movilidad del entorno, dificultades para el acceso y estacionamiento de autocares y una proximidad excesiva a las viviendas colindantes.

En cuanto a las antiguas cocheras de Rosanbus, además de presentar limitaciones similares, se añade un factor determinante: la falta de titularidad municipal de los terrenos. Esta circunstancia obligaría al Ayuntamiento a asumir un elevado coste de adquisición o expropiación y, en consecuencia, alargaría de forma considerable los plazos de desarrollo del proyecto.

En mi opinión, la dicotomía entre el parque de la Alhambra y el Gasómetro ya no tiene sentido. Incluso los propios vecinos del entorno del Gasómetro han expresado su rechazo a que el polideportivo se ubique allí, y los informes técnicos son claros y concluyentes. Por ello, es momento de pasar página y centrarnos en la nueva realidad: una ubicación viable, respaldada por criterios técnicos y asumida mayoritariamente como la opción más adecuada para el conjunto del barrio.

En cuanto a la posibilidad de situarlo en las antiguas cocheras de Rosanbus, esta alternativa presenta dos obstáculos determinantes. Por un lado, implicaría un sobrecoste estimado en torno a los 15 millones de euros. Conviene recordar que los recursos municipales son limitados y que una gestión eficiente y responsable es imprescindible. El alcalde y los regidores y regidoras del Ayuntamiento tienen la obligación de administrar los recursos públicos en beneficio del conjunto de la ciudadanía de L'Hospitalet. Destinar dinero público a un proyecto sin una justificación sólida supone, en la práctica, restar recursos a otras actuaciones igualmente —o incluso más— necesarias para atender las demandas de la población.

Por otro lado, llevamos más de treinta años esperando la construcción del nuevo polideportivo, y ubicarlo en Rosanbus alargaría de forma considerable los plazos de desarrollo del proyecto. Todas las fuerzas políticas representadas en el pleno municipal coinciden en la necesidad de desbloquear la actual parálisis y avanzar, por fin, hacia la construcción del equipamiento que el barrio y la ciudad llevan décadas reclamando.

Por todo lo expuesto en este escrito, deseo expresar mi felicitación a nuestro alcalde, **el señor David Quirós**, por la decisión adoptada y por el compromiso público asumido. Asimismo, considero de gran importancia que pueda **impulsar y consolidar un apoyo mayoritario entre los diferentes grupos políticos** que integran el consistorio de nuestra ciudad, L'Hospitalet, con el fin de garantizar la estabilidad, el consenso y el beneficio común de toda la ciudadanía.